

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2023-10794 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 06/2023.*

El Pleno de la Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 2023/06 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de LIMPIAS para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Limpias, 14 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Ignacio Sainz San Emeterio.

2023/10794

CVE-2023-10794